

# Anexo 1 TERMINOS DE REFERENCIA:

# OFICIAL DE PROGRAMA IPP + NORTE DE SANTANDER

► Ubicación: ...... Norte de Santander (Oficinas Cúcuta y Ocaña)

Programa: ..... Incidencia y Política Publica

► No. Vacantes ..... Una (1)

# DESCRIPCIÓN GENERAL

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC) orienta su trabajo a la promoción y protección de los derechos de la población en situación de desplazamiento dentro o fuera del propio país, busca brindar soluciones duraderas a través de acciones de incidencia y con la ejecución de programas institucionales.

#### OBJETIVO DEL CARGO

El/La Oficial de Programa trabajará bajo la Supervisión del/la Coordinador/a de la oficina regional NRC en Norte de Santander, y la dirección programática del Gerente de Programa de Incidencia y Política Pública, para cumplir los objetivos del Consejo Noruego para los Refugiados (NRC) según lo indicado en las políticas del Programa de Incidencia y Política Publica, la estrategia del programa para Colombia, los proyectos y el plan de actividades del mismo.

Se espera que el/la Oficial de Programa asegure la implementación de la estrategia del programa de IPP de NRC en la región, de acuerdo a los documentos de política del programa y a través de las propuestas, proyectos y presupuestos.

#### ■ DESCRIPCION DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

Bajo la supervisión técnica del Gerente de Programa y la supervisión directa de la Coordinación Regional, el Oficial de Programa tendrá las siguientes funciones:

- 1. Conocer, apropiar y desarrollar la estrategia del Programa Incidencia y Política Pública de NRC a nivel global, en Colombia, en el departamento asignado.
- 2. Asegurar la planeación, monitoreo, evaluación y cierre de los proyectos de Incidencia y Política Pública que NRC desarrolla en la región con sus socios, de acuerdo al Manual Operativo de Proyectos institucional y a la estrategia del programa.
- 3. Planear, diseñar y liderar actividades orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional local para la atención de la población en situación de desplazamiento en línea con la estrategia del Programa Incidencia y Política Pública y su planeación trienal.

- 4. Actualizar la información del contexto regional con relación a la política pública de atención a la población desplazada frente a los vacíos de protección identificados en los municipios priorizados y en el departamento.
- 5. Brindar asistencia técnica a los Entes Territoriales para contribuir a garantizar la atención integral de la población desplazada en cumplimiento de la política pública nacional y los estándares internacionales.
- 6. En estrecha coordinación con el Coordinador Regional, elaborar reportes trimestrales sobre el estado de la implementación del programa en la región.
- 7. Organizar y responder por el archivo digital y físico del Programa de Incidencia y Política Pública en la región.
- 8. Planeación, monitoreo, evaluación y cierre programático y financiero de los proyectos regionales que estén bajo su responsabilidad y que implementan los socios de NRC.
- 9. Monitoreo y evaluación de los proyectos Incidencia y Política Pública de Ejecución Directa que implementan los consultores o consultoras de NRC en la regional.
- 10. Mantener un archivo de los proyectos bajo su responsabilidad conforme al Manuel Operativo de Proyectos.
- 11. Actualizar periódicamente las bases de datos de beneficiarios del programa.
- 12. Liderar la implementación y monitorear el desarrollo de las acciones del programa planeadas para la región.
- 13. Liderar reuniones bilaterales con las Entidades territoriales en la región para contribuir a garantizar la atención integral de la población desplazada en cumplimiento de la política pública nacional.
- 14. Convocar y liderar los Comités Técnicos de los proyectos en Incidencia y Política Pública regionales y nacionales que se implementan en la región.
- 15. Brindar la asistencia técnica sobre Política Pública de Atención Integral a la Población Desplazada a las entidades Territoriales y actores regionales relevantes en el marco de los espacios de coordinación definidos.
- 16. Desarrollar la Planeación Anual del Programa de Incidencia y Política Pública en la región en términos programáticos y financieros.
- 17. Actualizar en coordinación con el Gerente del Programa y de manera trimestral la planeación anual del programa de acuerdo a la realidad de la implementación y a las recomendaciones del gerente del programa.
- 18. Planear las acciones de ejecución directa del Programa de Incidencia y Política Pública de acuerdo a la planeación anual y trienal y las recomendaciones del gerente del programa.
- 19. Participar en las reuniones de planeación del equipo del Programa Incidencia y Política Pública de NRC.

- 20. Elaborar reportes trimestrales sobre el estado de la implementación del programa en la región en los formatos definidos para tal fin.
- 21. Actualizar y reportar mensualmente sobre la base de datos de beneficiarios del programa a nivel regional.
- 22. Actualizar y sistematizar la información de contexto regional frente a la política pública de atención a la población desplazada frente a los vacíos de protección identificados en los municipios priorizados y en el departamento.
- 23. Organizar y actualizar el archivo del programa de Programa Incidencia y Política Pública en la región.
- 24. Liderar la rendición de cuentas de NRC y de los socios de NRC, sobre la implementación y el impacto de los proyectos ejecutados, ante los entes territoriales y las OPDV, la población meta y otros actores relevantes.
- 25. Asegurar en conjunto con la coordinación regional de NRC que la planeación del programa regional coincide con la agenda institucional de NRC en la región.
- 26. Participar en y facilitar el trabajo de los mecanismos de coordinación regional para la promoción del Goce Efectivo de Derechos.
- 27. Participar en las reuniones del equipo del programa de Incidencia y Política Pública de NRC.
- 28. Realizar los procedimientos administrativos contemplados en el MOP para la planeación, monitoreo, reporte y cierre de los proyectos regionales que tengan que ver directamente con el programa.
- 29. Cumplir, con el apoyo del oficial financiero regional, con los requerimientos administrativos y contables para la ejecución de las actividades de implementación directa.
- 30. Cumplir con los requerimientos en materia de seguridad definidos por NRC.
- 31. Cumplir con los requerimientos administrativos derivados del contrato de trabajo con NRC.

## PERFIL PROFESIONAL

## Competencias

Amplio conocimiento sobre temas de desplazamiento forzado, personas refugiadas y asuntos humanitarios desde la perspectiva de sus derechos. Comprensión y coincidencia profunda con misión de El NRC y de sus mecanismos de operación estratégicos y financieros. Habilidades interpersonales para el trabajo en equipo en aras de alcanzar las metas institucionales. Disposición para compartir la información y proteger los canales de comunicación institucionales. Conocimiento amplio de la comunidad en entornos de alta vulnerabilidad y marginalidad social. Habilidades sociales suficientes para el relacionamiento horizontal con las comunidades, compañeros de trabajo y otras personas vinculadas a la vida organizacional. Habilidades para el abordaje apropiado de conflictos propios y de terceros en comunidades o en situaciones de la vida laboral. Capacidad de desarrollar metas claras que sean coincidentes con las estrategias convenidas y priorizar actividades y asignaciones según lo requerido, teniendo en cuenta y respetando las regulaciones de la organización.

#### ▶ Nivel de Educación

Profesional universitario/a en áreas relacionadas con las ciencias sociales, con título universitario de post grado (especialización o maestría), en temas afines a administración pública, política pública o Cooperación Internacional.

#### ► Experiencia Laboral

Tres años de experiencia en trabajo de campo, trabajo con instituciones públicas, trabajo con ONG, trabajo con organizaciones sociales, políticas o jurídicas. Experiencia en la gestión del ciclo de proyectos y conocimiento de los principios humanitarios. Se preferirá al profesional que acredite experiencia en alguna de las áreas de trabajo señaladas, si la misma se encuentra directamente relacionada con desplazamiento forzado.

#### ▶ Idiomas

Para el presente cargo el castellano escrito y hablado excelentemente es esencial. El conocimiento del inglés técnico es también altamente deseable.

#### ▶ Otras habilidades

- Habilidad en monitoreo y evaluación de proyectos.
- Experiencia comprobada en el uso de MS Office (Word, Excel, Access, Power Point, PageMaker)
- Conocimiento de las políticas administrativas y los procedimientos de control interno.
- Capacidad para el análisis del contexto político y de riesgos.

#### NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO Y REQUERIMENTOS

El vínculo entre NRC y la persona a contratar se establecerá a través de un contrato laboral a término fijo, de acuerdo a la legislación laboral colombiana con pago equivalente a C(4) N(1) según escalafón salarial de NRC y con posibilidades de renovación según valoración de su desempeño.

# **■ PROCESO DE SELECCION**

Quienes estén interesados por favor ingresar a la página web <a href="www.nrc.org.co">www.nrc.org.co</a> y diligenciar el formato de hoja de vida y enviarlo con carta de motivación al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:application@nrc.org.co">application@nrc.org.co</a> indicando en el asunto: "Oficial de Programa IPP Norte de Santander" y su nombre completo.

Fecha límite de aplicación jueves 13 de Diciembre de 2012, hasta las 5:00 p.m. hora colombiana.

**Nota Importante:** Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.